

Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc
La Libertad - Pacasmayo



COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL

2025 - 2028

25 de julio de 2025

El presente documento se elabora de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1275 y modificatorias.

Fuentes de información:

Ingresos, Gastos y Saldo de Pasivos registrados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) del MEF a diciembre de 2024.

Deuda Exigible remitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a diciembre de 2024.

Deuda Real remitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a diciembre de 2024.

ALCALDE

LEON PAIRAZAMAN, ELMER AUGUSTO

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Presidente : GOMEZ MEJIA, MIGUEL ANGEL
GERENTE MUNICIPAL

Responsable Técnico : PAREDES NOMBERTO, JOSE LUIS
RESPONSABLE TECNICO

Miembro 1 : REYES MOSTACERO, FREDDY MARTIN
MIEMBRO

Miembro 2 : TEJADA VELASQUEZ, VICTOR ESTUARDO
MIEMBRO

Miembro 3 : NUNJAR DELGADO, SANTOS OSWALDO
MIEMBRO

Miembro 4 : MIRANDA SANCHEZ, DANTE MANUEL
MIEMBRO

Miembro 5 : CORTEZ PAIRAZAMAN, DIEGO ARTURO
MIEMBRO

Miembro 6 : CUBAS MERINO, LIZARDO
MIEMBRO

I. INTRODUCCIÓN

El Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF, es un instrumento de gestión fiscal elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas por haber incumplido las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275 en el año fiscal previo, cuyo objetivo principal es fortalecer la responsabilidad fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales estableciendo una trayectoria de convergencia al cumplimiento de las referidas reglas fiscales.

De acuerdo al Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año fiscal 2024, la Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc alcanzó un ratio entre el saldo de deuda total y el promedio de ingresos corrientes de 123,8%, por lo cual No Cumple con la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF SDT). En cuanto a la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC), se alcanzó un superávit de S/ 1 173 miles (ingresos corrientes totales por S/ 16 437 miles y gastos corrientes no financieros por S/ 15 264 miles); con este resultado la Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc Si Cumple con la RF ACC.

Es así que, la Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc se encuentra en el Listado de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas establecidas en los párrafos 7.1 y 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1275, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 222-2025-EF/15, publicada el 15 de mayo del 2025. En dicha Resolución Ministerial se indica, además, que el incumplimiento detectado se califica como "grave" y que la entidad pertenece al "Grupo 1", de acuerdo a la tipología de la situación fiscal. En tal sentido, la entidad se encuentra obligada a elaborar el CAF completo para el periodo 2025-2028.

El presente CAF contiene el diagnóstico de la situación fiscal para la Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc, los objetivos del régimen de reestructuración fiscal y los compromisos fiscales, así como el plan de trabajo. Debido a que la entidad se encuentra en el primer año de reestructuración fiscal, no presenta la sección Resultados Fiscales.

Finalmente, de conformidad con los numerales 11.2 y 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, el CAF se aprueba mediante Acuerdo de Concejo Municipal y es remitido al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República, mediante el aplicativo web respectivo, antes del 31 de julio del presente año.

¹ Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/reporte-fiscal/informe-anual-de-cumplimiento-de-reglas-fiscales-de-los-gobiernos-regionales-y-gobiernos-locales>

² Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1275.

II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

2.1. Cumplimiento de las Reglas Fiscales

El Decreto Legislativo N° 1275 establece un marco fiscal prudente, responsable y transparente que facilita el seguimiento y rendición de cuentas de la gestión de las finanzas públicas, a través de dos Reglas fiscales: Regla fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT) y Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC).

a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

De conformidad con el literal a) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF SDT señala que la relación entre el saldo de deuda total y el promedio de los ingresos corrientes de los últimos 4 años o la relación entre el saldo de deuda total y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, modificada por el artículo 1 de la Ley N° 30138, la que resulte menor, no debe ser superior al 100%.

Al cierre del año fiscal 2024, la entidad "No Cumple" la RF SDT, debido a que el ratio entre el saldo de deuda total (S/ 21 496 miles) y el promedio de ingresos corrientes totales de los últimos cuatro años (S/ 17 360 miles) fue de 123,8% superior al límite del 100%.

Tabla 1. Regla de Saldo de Deuda

Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc	2021	2022	2023	2024
Componentes RF SDT				
1. Saldo de Deuda Total(Miles de soles)	11 925	10 287	8 662	21 496
2. Prom. Ing. Corrientes Totales(Miles de soles)	17 976	18 980	19 895	17 360
3. Límite Ley N° 29230(Miles de soles)	2 423	2 307	2 676	2 852
Ratio SDT/Prom. ICT ó SDT/Lte.(%)	66,3	54,2	43,5	123,8
Límite RF SDT	100	100	100	100

b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

De conformidad con el literal b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF ACC señala que la diferencia entre el ingreso corriente total y el gasto corriente no financiero total no debe ser negativa.

Al cierre del año fiscal 2024, la entidad "Cumple" con la RF ACC, generando un superávit de S/ 1 173 miles debido a que obtuvo ingresos corrientes de S/ 16 437 miles y un gasto corriente no financiero de S/ 15 264 miles.

Tabla 2. Regla de Ahorro en Cuenta Corriente

Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc	2021	2022	2023	2024
Componentes RF ACC				
1. Ingresos Corrientes(IC)(Miles de soles)	21 519	15 958	15 526	16 437
2. Gasto Corriente No Financiero(GCNF) (Miles de soles)	20 472	15 118	13 892	15 264
IC - GCNF (Miles de soles)	1 048	840	1 633	1 173
Límite RF ACC	0	0	0	0

2.2. Finanzas Públicas

a. Ingresos Totales

En el año 2024, los ingresos totales de la entidad en conjunto fueron S/ 21 558 miles, registrando un aumento de S/3 894 miles (22,0%) con respecto al año 2023.

Para el año 2024 los ingresos de recaudación propia ascendieron a S/ 4 205 miles, monto superior en 13,0% respecto al año 2023.

Los ingresos por transferencias corrientes del año 2024 sumaron S/ 12 232 miles, monto superior en 3,6% en relación al año 2023, que fue de S/ 11 804 miles.

b. Gasto No Financiero

En el año 2024, el gasto no financiero total alcanzó S/ 21 577 miles, lo que representa un aumento de S/ 4 147 miles con respecto al año 2023.

Para el 2024, el gasto de personal aumentó en 10,4% respecto al año 2023, siendo el mayor incremento en el gasto de personal nombrado (13,7%) y en servicios por terceros(6,5%). El gasto en personal CAS aumenta en 4,6 % mientras que en pensiones disminuye en 6,5 %, respecto al 2023.

En el año 2024 las inversiones de la entidad sumaron S/ 6 203 miles, monto superior al registrado en el 2023 que ascendió a S/ 3 538 miles.

c. Resultado Económico

El Resultado Económico de la entidad para el año 2024 registró un déficit fiscal de S/ 19 miles, a diferencia del año 2023 que obtuvo un superávit fiscal de S/ 233 miles.

Tabla 3. Ingresos, Gastos No Financieros, Resultado Primario y Resultado Económico

	Años (Miles de soles)				Var. Absoluta	Var. %
	2021	2022	2023	2024	2024-2023	2024/2023
A. Ingresos	24 230	15 958	17 664	21 558	3 894	22,0
A1. Ingresos de Recaudación Propia	3 288	3 478	3 721	4 205	484	13,0
A1.1. Impuesto Predial	819	577	638	920	282	44,3
A1.2. Tasas	1 705	1 567	2 066	2 148	81	3,9
A1.3. Prestación de Servicios, Multas	559	413	545	523	-22	-4,1
A1.4. Otros ingresos propios	205	922	471	614	143	30,2
A2. Transferencias Corrientes	18 231	12 479	11 804	12 232	428	3,6
A2.1. FONCOMUN	8 642	9 513	8 686	8 884	198	2,3
A2.2. Canon 1/	865	1 086	924	927	3	0,3
A2.3. Recursos Ordinarios	3 252	1 135	1 370	1 955	586	42,8
A2.4. Otras transferencias corrientes	5 472	745	825	466	-359	-43,5
A3. Transferencias de Capital	2 711	0	2 138	5 120	2 982	139,5
A3.1. Recursos Ordinarios	0	0	2 138	5 120	2 982	139,5
A3.2. Otros	2 711	0	0	0	0	0,0
B. Gastos No Financieros	23 941	24 183	17 430	21 577	4 147	23,8
B1. Gasto en personal	9 592	9 441	9 195	10 155	960	10,4
B1.1. Personal Nombrado	3 944	4 842	5 609	6 377	769	13,7
B1.2. CAS	1 187	1 254	1 028	1 076	47	4,6
B1.3. Servicios por Terceros 2/	4 267	3 170	2 381	2 536	156	6,5
B1.4. Pensiones	193	175	177	165	-11	-6,5
B2. Otros Gastos Corrientes	10 880	5 677	4 697	5 109	412	8,8
B2.1. Mantenimiento	7 321	559	552	401	-150	-27,3
B2.2. Cargas Sociales	1 010	1 629	918	627	-292	-31,8
B2.3. Otros	2 549	3 489	3 227	4 081	854	26,5
B3. Gasto en Capital	3 469	9 065	3 538	6 313	2 775	78,4
B3.1. Inversión	3 469	9 065	3 538	6 203	2 665	75,3
B3.2. Otros Gastos de Capital	0	0	0	109	109	0,0
C. Resultado Primario (A-B)	289	-8 225	233	-19	-252	-108,1
D. Interés	0	0	0	0	0	0,0
E. Resultado Económico (C-D)	289	-8 225	233	-19	-252	-108,1

Fuente: SICON y SIAF-MEF

1/ Incluye: canon minero, canon forestal, canon hidroenergético, canon y sobrecanon petrolero, canon pesquero, canon gasífero, FOCAM, regalía minera.

2/ Incluye: Servicios Profesionales y Técnicos

e. Saldo de Deuda Total

En el año 2024, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Entidad alcanzó S/ 21 496 miles, lo que representa un incremento de 148,2 % con respecto al 2023. En cuanto a su composición: el Saldo de Pasivos se incrementó en 15,5% respecto al 2023, debido al incremento de los pasivos corrientes en 15,5%. En tanto, la Deuda Exigible creció en 8,6% y la Deuda Real aumentó en 526,9% respecto al 2023.

El Saldo de Pasivos representó el 18,0% del Saldo de Deuda Total, mientras que la Deuda Exigible representó el 15,3% y la Deuda Real 66,7%.

Tabla 4. Saldo de Deuda Total

DESCRIPCIÓN	Años (Miles de soles)				Var. Absoluta 2024/2023	Var. % 2024/2023	% del total 2024
	2021	2022	2023	2024			
I. Saldo de Pasivos (A+B-C)	5 530	4 818	3 342	3 860	518	15,5	18,0
A. Pasivo Corriente	5 530	4 818	3 342	3 860	518	15,5	18,0
Sobregiros Bancarios	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Operaciones de Crédito	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	1 173	1 293	1 340	1 567	227	16,9	7,3
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar A Proveedores	4 031	3 232	1 712	1 575	-138	-8,0	7,3
Impuestos, Contribuciones y Otros	61	62	62	62	0	0,0	0,3
Remuneraciones y Beneficios Sociales	265	231	227	656	429	188,8	3,1
B. Pasivo No Corriente	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Ingresos Diferidos	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Provisiones	67	265	213	271	58	27,3	1,3
Cuentas por Pagar a Proveedores	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Beneficios Sociales	579	572	429	0	-429	-100,0	0,0
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
C. (-)SS.JJ./Laborales, Salud y Magisterio	0	0	0	0	0	0,0	0,0
II. Deuda Exigible	3 156	2 792	3 032	3 294	261	8,6	15,3
ESSALUD	486	258	333	356	23	6,8	1,7
ONP	277	78	162	324	162	100,1	1,5
SUNAT	1 089	1 109	1 146	1 189	43	3,7	5,5
FONAVI	0	0	0	0	0	0,0	0,0
OTROS	1 305	1 347	1 391	1 425	34	2,4	6,6
III. Deuda Real	3 239	2 677	2 288	14 342	12 054	526,9	66,7
AFP HORIZONTE	0	0	0	0	0	0,0	0,0
AFP INTEGRAL	520	420	390	478	88	22,5	2,2
AFP PROFUTURO	2 483	2 060	1 729	13 622	11 893	687,8	63,4
AFP PRIMA	234	195	163	224	61	37,2	1,0
AFP HABITAT	2	2	5	18	12	236,5	0,1
Saldo de Deuda Total	11 925	10 287	8 662	21 496	12 834	148,2	100,0

Fuente : SICON / MEF, SBS, SUNAT, diciembre 2024

2.3. Regímenes de Reestructuración de Deudas del D.L. N° 1275

La reprogramación de pago de aportes previsionales al fondo de pensiones (REPRO AFP) y el Sinceramiento de deudas por aportaciones al EsSalud y ONP (SIDEA) fueron 2 regímenes que permitieron la reestructuración y reducción de las deudas con AFP y SUNAT (EsSalud y ONP) registradas hasta el cierre del año 2015. Esta reestructuración de la deuda se dio en el Marco del Decreto Legislativo N° 1275. Los beneficios fueron: extinción de los intereses, multas y la suspensión de cobranzas coactivas y judiciales.

Al respecto la entidad se acogió a la REPRO I - AFP siendo su deuda real de S/ 28 245 miles en el año 2016 y S/ 14 342 miles en el 2024. Asimismo se acogió al Régimen SIDEA , disminuyendo la deuda exigible de S/ 6 086 miles en el año 2016 a S/ 3 294 miles en el año 2024.

La entidad no se acogió al Régimen de Reprogramación de Pago de Aportes Previsionales a los Fondos de Pensiones del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones Adeudados por Entidades Públicas (REPRO AFP III) establecido en la Ley N° 31888.

2.4. Principales problemas de Gestión

Se han identificado los siguientes problemas de gestión que tienen incidencia en las finanzas públicas:

a. Problemas relacionados a la baja recaudación de ingresos propios

en el año 2023 y 2024 se han actualizado los montos de recaudación de los rubros 08 y 09 que han permitido cubrir en cierto porcentaje el pago de planillas, sin embargo, para el año 2024 se tuvo una disminución en la asignación financiera del foncomun que repercutió en varias obligaciones impagas además de tener un cierto monto retenido por deudas con la sunat que por falta de marco presupuestal no pueden ser atendidas.

b. Problemas relacionados al sobredimensionamiento o crecimiento de los gastos corrientes

En el año 2022 se firmaron convenios colectivos con bonos al personal los cuales se ejecutaron en el año 2023 no teniendo soporte presupuestal, sin embargo la alta dirección ha tratado de cubrir de alguna manera las obligaciones, por ende la planilla de personal bordea casi los 10 millones de soles, reduciendo el presupuesto disponible para atender deudas no corrientes y por tanto racionalizando estrictamente el gasto corriente de operaciones de la entidad.

c. Problemas relacionados a la limitada o nula gestión de pasivos

Efectivamente se tiene una baja gestión de pasivos ya que la mayoría de los ingresos de la entidad es para atender los gastos de planillas, transferencias financieras a centros poblados, actualización de dietas, sin embargo tampoco contamos con un plan de trabajo para poder atender las obligaciones pendientes.

III. OBJETIVO DEL RÉGIMEN DE REESTRUCTURACIÓN FISCAL

El régimen de reestructuración fiscal dentro del cual se encuentra la Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc tiene como objetivo viabilizar su sostenibilidad fiscal en un marco de responsabilidad y transparencia, a través de la convergencia al cumplimiento de la reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del D.L. N° 1275.

IV. COMPROMISOS FISCALES (CF)

La Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido los siguientes compromisos fiscales para los indicadores que le son aplicables y ha estimado los valores para los 4 años del periodo de restructuración.

a. Incremento de la recaudación de ingresos propios

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	64,1	5,8	7,0	13,0	1,0	1,0	1,0	1,0
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	7,6	6,2	6,3	5,7	10,0	11,0	12,0	13,0

b. Racionalización de Gastos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	26,4	29,7	23,3	23,3	23,0	23,0	23,0	23,0

c. Mejoras en la Gestión de Pasivos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	3,6	-12,9	-30,6	15,5	-0,5	-1,0	-1,0	-1,0

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 5. Análisis y corrección de brechas contables de errores de registro de pasivos.	Realizar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo identificando brechas contables y errores que afecten el reconocimiento, medición, presentación o revelación de la información financiera, según el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	Primer entregable: Informe de diagnóstico de los saldos de las cuentas contables de pasivos identificando las brechas contables y errores en el Estado de Situación Financiera de la entidad	31/12/2025
	Presentar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo y evidencia de la corrección de las brechas contables y errores identificados en los pasivos, de acuerdo con el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	Segundo entregable: Informe de cumplimiento de acciones al diagnóstico de los saldos de las cuentas contables del pasivo y/o la corrección de brechas contables y errores identificados en el año fiscal durante el periodo de vigencia del CAF. Se debe adjuntar evidencia de las brechas contables y errores encontrados y subsanados.	15/04/2026

d. Fortalecimiento de la gestión institucional

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	ACTUALIZACION DEL PEI	ORDENANZA	30/11/2025
	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL	ORDENANZA	30/11/2025
	ACTUALIZACION DEL TUPA	ORDENANZA	30/11/2025
	ACTUALIZACION DEL ROF	ORDENANZA	30/11/2025
	ACTUALIZACION DEL POI	ORDENANZA	30/11/2025

V. PLAN DE TRABAJO

La Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc ha elaborado el siguiente Plan de Trabajo, teniendo en cuenta las acciones de saneamiento para el cumplimiento de los Compromisos de Ajuste Fiscal para el periodo 2025- 2028. El Plan de Trabajo incluye la unidad orgánica o área responsable, el medio de verificación y el plazo de entrega de los medios de verificación.

Plan de Trabajo para el cumplimiento de los Compromisos Fiscales

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	RECUPERAR LA CARTERA DE DEUDAS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	INFORME	31/12/2025
	FISCALIZACION DE PREDIOS URBANOS Y RURALES	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	ACTA DE VERIFICACION	30/12/2025
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	Admisión tributaria por intereses de los arbitrios	Subgerencia de Administracin Tributaria	Ordenanza	30/09/2025
	Actualización de la base de datos de contribuyentes	Subgerencia de Administracin Tributaria	Informe las realiza según sistema	30/12/2025
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	Seguimiento del gasto en contrataciones de personal CAS y Servicios Profesionales	Subgerencia de Recursos Humanos	Informe	30/12/2025 (Anual)
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	Conformar el comité de adeudos de sentencias judiciales	Subgerencia de contabilidad	Resolución de conformación	30/09/2025
CF 5. Análisis y corrección de brechas contables de errores de registro de pasivos.	Realizar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo identificando brechas contables y errores que afecten el reconocimiento, medición, presentación o revelación de la información financiera, según el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	CONTABILIDAD	Primer entregable: Informe de diagnóstico de los saldos de las cuentas contables de pasivos identificando las brechas contables y errores en el Estado de Situación Financiera de la entidad	31/12/2025
	Presentar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo y evidencia de la corrección de las brechas contables y errores identificados en los pasivos, de acuerdo con el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	CONTABILIDAD	Segundo entregable: Informe de cumplimiento de acciones al diagnóstico de los saldos de las cuentas contables del pasivo y/o la corrección de brechas contables y errores identificados en el año fiscal durante el periodo de vigencia del CAF. Se debe adjuntar evidencia de las brechas contables y errores encontrados y	15/04/2026

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
subsanaados.				
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION	ORDENANZA	30/11/2025
	ACTUALIZACION DEL TUPA	GERENCIA DE PLANEAMIENTO	ORDENANZA	30/11/2025
	ACTUALIZACION DEL PEI	GERENCIA DE PLANEAMIENTO	ORDENANZA	30/11/2025
	ACTUALIZACION DEL ROF	GERENCIA DE PLANEAMIENTO	ORDENANZA	30/11/2025
	ACTUALIZACION DEL POI	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION	ORDENANZA	30/11/2025

VI. RESULTADOS DEL CAF VIGENTE

Esta sección aplica a partir del segundo año dentro del periodo de reestructuración fiscal.